

Precios de suscripción

En Peñaranda 1'25 ptas. trimestre; fuera de Peñaranda, 1'50. Año pagando anticipado 6 pesetas.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

DEPOSITO LEGAL PERIÓDICO SEMANAL

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Franqueo concertado

Franqueo concertado

Año XLIX

Peñaranda 4 de diciembre de 1926

Número 2.529



El señor

D. MARCELINO CASTRO MANCEBO

HA FALLECIDO EN MADRID

EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos, Tomasa, Marcelino, Luis, Antonia, Jesús, José, María e Isabel; hijos políticos, Heliodoro de la Peña, María del Castillo, Cira Bermúdez y Joaquín Macarro; hermanos, Domingo y José; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas

Los peñarandinos fuera de su pueblo

Don Manuel Martín Matallana

Una Conferencia en el Ateneo de Badajoz.

Nuestros colegas de Badajoz «La Libertad» y «Correo Extremeño», dan cuenta en detalladas informaciones de la Conferencia que el sábado anterior pronunció en el Ateneo de aquella capital nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el culto Letrado peñarandino don Manuel Martín Matallana.

La carencia de espacio nos impide trasladar a nuestras columnas las extensas reseñas de la brillante conferencia, pero si diremos que el señor Matallana hizo gala una vez más de sus conocimientos sociológicos y de las legislaciones extranjeras en materia jurídico-social, analizando y comentando el reciente Código.

Hizo la presentación del conferenciante, don Luis Bardají, quien puso de relieve el esfuerzo que están realizando jóvenes que figuran en la vanguardia de la intelectualidad para dar vida al Ateneo, que ha atravesado una grave crisis. Elogia al conferenciante y hace resaltar sus grandes dotes y la importancia del tema elegido, de tan palpitante interés.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Martín Matallana.

En el comienzo de su disertación esbozó la gestión de la moderna legislación social. El individualismo fracasó en la historia. Quiso dejar que las leyes naturales lo hicieran todo y prescindió de la ciencia y del espiritualismo, una sostén de la naturaleza humana y otro, lo que purifica, dignifica y engrandece el vivir.

Todos los acontecimientos mundiales, todas las obras de los estadistas contemporáneos, están dando un vigoroso mentís a aquella frase de que los intereses privados deben abandonarse al régimen de la libre concurrencia. Ya no hay quien sostenga con seriedad aquello del Estado gendarme. Aspiran los Estados a que los Códigos

civiles de tiempos pasados, rabiamente individualistas, como si los hombres para quienes se hicieron no tuvieran corazón, sean sustituidos por normas más humanas.

La propiedad, ni es una facultad ni es un robo. La propiedad, es un medio para un fin inmediato: vivir. El Estado moderno tiende a sociabilizarla en el sentido de ponerla al servicio del progreso nacional y del bienestar de los súbditos. Para ello, la gravan con distintos impuestos; para ello, han ideado los distintos regímenes fiscales de la propiedad inmueble; para ello, obliga a roturar montes incultos y se apodera de herencias y declara servidumbres y expresa prescripciones y dá leyes contra la misma y regula el derecho de habitación y tiende a hacer obligatorio el reconocimiento de la paternidad.

Así, estando el Gobierno siempre atento a todas las palpitaciones del vivir nacional, se concibe cómo, poco a poco, lo social va arrojando a lo político. Inspiranse los legisladores en la solidaridad humana, en su acción armónica, en su atracción mutua, en una especie de religión psicológica fundada sobre la psicología y la ciencia.

No estima exacta la denominación de derecho social.

Hace después una apología del trabajo y un escaqueo histórico para demostrar cómo se llegó a la libertad del mismo, demostrando cómo el trabajo forzado es, además de injusto, anti-económico, porque prescinde de la aptitud del obrero, mata su estímulo y ocasiona pérdida de facultades.

o o

En la segunda parte de su conferencia, don Manuel M. Matallana fija las consecuencias que produjeron los adelantos del estado industrial. Hace historia del progreso del maquinismo. A partir de este punto empieza a progresar la legislación industrial.

Examina después el conferenciante el derecho social de Francia, modelo del nuestro, y en seguida entra a examinar la materia jurídica que arroja España en este aspecto. La ley de organización paritaria nacional, firmada ya por el rey, pero aún *non nata* en la

Gaceta la fusión de las tendencias señaladas con anterioridad. Hace una breve historia de las leyes obreras de España y el conferenciante demuestra que no es posible una perfecta codificación tal como está organizada la esfera administrativa. Además, si ha de abarcar todo el Campo de la legislación industrial, el Código sería extensísimo, si no inútil. Especialmente, esta legislación varía de una manera continua. Habría que renovar constantemente, y esto pugna con la naturaleza de los Códigos.

Cuando el señor Matallana terminó su brillante disertación, escuchó cariñosos aplausos, recibiendo muchas felicitaciones por la conferencia tan interesante y sugestiva que acababa de pronunciar.

Huelga decir que tratándose de tan querido amigo y de peñarandino tan culto y estudioso, celebramos de veras su triunfo en el campo de la intelectualidad extremeña y le reiteramos nuestra más cordial enhorabuena que extendemos a su estimada familia.

Accesorios automóviles

José Sánchez Gómez
Calle Empedrada. Peñaranda

El niño de la gavilla de leña

Se aproxima el invierno y los pobres necesitan, ante todo, comer. Y allá van sus harapientos hijos en busca de la gavilla de leña al monte próximo. Salen de casa cuando el sol sale y vuelven cuando declina el día; llevan para alimento un trozo de pan y algunos esperan caer bellotas en el bosque, porque no hubo para ellos el pan que se hizo solamente para los hombres. Van muchos descalzos, con jirones en su raída ropilla, desafiando su aterido cuerpo a los zarpazos del cierzo; dejaron la escuela, mejor dicho, la escuela les dejó a ellos, porque el hombre aborrece todo lo que perjudica a una tierna inteligencia que sustenta su cuerpo enclenque y enfermizo.

Y van contentos con su suerte camino del monte; no les causa envidia ni desconsuelo el ver el automóvil que pasa rápido a su lado, sin que los

ocupantes tengan una mirada de compasión para la infancia que agoniza; no conocen el confort del lujo, ni saben gustar de los placeres de la vida; han nacido para sufrir y continuarán sufriendo con su miseria y analfabetismo.

Les preocupa llegar pronto al bosque, recoger la gavilla de leña, comerse, devorando las bellotas o el trozo de pan, y cargar sonrientes con el producto recogido. Y otra vez a caminar pausadamente; molesta la carga en las espaldas de un niño, que se hicieron para cosas más delicadas y exquisitas... Y vuelven a cruzarse en su camino con los automóviles, que con su bocina piden libre camino, cuando debieran de pararse para admirar y bendecir tanta heroicidad y tanto sacrificio.

Los niños no se arredran en su empresa y por fin llegan a casa donde les espera una cena frugal y otro día para repetir la misma faena.

Y seguirá, si Dios no lo remedia, la «procesión» de la gavilla de leña y la peregrinación de los niños que en su vida serán ciudadanos, pues les aniquila el analfabetismo y el hambre.

Digno de alabanza y de encomio es la labor que tiende a redimir al niño, pero es necesario una cooperación social muy enérgica y amorosa para que los hijos de los pobres no se acuesten sin cenar, tengan ropa adecuada y les cobije la escuela, porque van a ella risueños y satisfechos.

Leyes protectoras sí, pero practíquese obra social de tutela por el que tiene de sobra para ayudar al débil.

Julio A. Camisón.

Subasta de pesas y medidas

El Boletín Oficial del día 28 de noviembre publica el anuncio de subasta del arriendo de arbitrios de pesas y medidas, de esta ciudad, durante el próximo año de 1927 bajo el tipo de 50.000 pesetas. (Cantidad igual a la del primer anuncio de subasta del año anterior.)

El plazo para la presentación de pliegos cerrados será desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior al que haya de celebrarse la subasta, que será a las diez de la mañana del día que haga el número 21 a contar desde la publicación del anuncio, que fué el 25 de noviembre.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

Cuentas corrientes. Abrimos cuentas corrientes a la vista y plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

Préstamos y descuentos. Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

Imposiciones o bonos a vencimiento fijo. En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo al de imposición.

Caja de Ahorros. Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

Huchas de Ahorro. Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

Cartas de crédito. Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas. Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

Realiza dando grandes facilidades. Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.
Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.
Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.
Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados sin cobrar por ello comisión alguna.

Depósito de abonos minerales

TOMAS JIMENEZ

CALLE DEL CARMEN, POSADA DE ANTONA

Nitrato de Cal Sintético, 15 y medio grados.

Nitrato de Sosa de Chile, 15 y medio grados.

Precios muy ventajosos.

Superfosfatos, 18/20.

LA CASA QUE MEJOR Y MAS BARATO VENDE

TOMAS JIMENEZ

EN AREVALO, FONTIVEROS Y PEÑARANDA

EL ARCO IRIS

Nuevo comercio de Relojería, Óptica, Bisutería, Platería y orfebrería de arte, artículos para regalo y viaje, Perfumería, Juguetes, aparatos eléctricos, loza, cristal, paraguas, e infinidad de artículos propios de bazar.

TEODORO JIMÉNEZ

Plaza de Alfonso XIII, números 31 y 33.—PEÑARANDA

Inmenso surtido en medias y calcetines de seda e hilo de escocia, mercería paquetería y quincalla.

Bordados adquiridos directamente de Suiza.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Teodoro Jiménez Calle Reina Victoria, números 8 y 10
PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Confederación hidrográfica del Duero

El pasado domingo se celebró en el teatro Bretón, de Salamanca, la Asamblea convocada por la Federación católico-agraria para la constitución de una Confederación Hidrográfica que regule el aprovechamiento del caudal del Duero; que lleve a cabo, como decía el presidente, señor Clairac, los trabajos necesarios para el embalsamamiento conveniente de las aguas; que interese a todos en una distribución fecunda. Dicha confederación tendrá el aval del Estado para todas sus operaciones, su ayuda, y esto, añadía, ya se comprende bien lo que significa.

El Ingeniero de la División hidráulica del Duero, don Virgilio García Antón, explicó lo que es una Confederación hidrográfica, cómo se constituyen las Confederaciones y las principales disposiciones del Real decreto de 5 marzo último favorabilísimo para los intereses agrícolas e industriales; y terminó mostrando su confianza en su realización y para ello invitó a todos a trabajar por conseguirlo, que es trabajar por el engrandecimiento de Castilla, de España.

El Obispo de Salamanca, excelentísimo señor don Francisco Frutos Valiente, pronunció un hermosísimo discurso, tan bello que es lástima, como muy bien dice nuestro colega «El Adelanto» que no pudiera ser publicado en toda su integridad. En cada uno de los asistentes al acto de propaganda, la idea de una Confederación Sindical Hidrográfica del Duero habrá de tener un paladín esforzado con las manifestaciones que hizo en su discurso nuestro ilustrísimo Prelado.

El Gobernador civil de la provincia, excelentísimo señor don Luis Diez del Corral, pronunció elocuentes frases, llenas de amor por el engrandecimiento de la patria y expresó su adhesión al acto, que ha sido una apertura al optimismo, al que España se encamina rápidamente para conquistar la gloria; hizo patentes las leyes promulgadas por el Gobierno en favor de la agricultura, y expresó su convicción de que de esta Asamblea saldrá la Confederación hidrográfica de esta re-

gión; hizo calurosos elogios del general Pando por su hermosa labor en la obra que motiva la Asamblea y terminó ofreciendo como representante del Gobierno transmitir a éste las aspiraciones de la Asamblea y su valioso concurso por la realización de esta obra de gran trascendencia para la provincia de Salamanca, para Castilla y para España, dando un caluroso viva a la patria.

La Asamblea ha sido un éxito y con satisfacción, con grandísima satisfacción veremos que la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, tan necesaria, tan conveniente a los intereses públicos, a la vida agrícola e industrial de nuestra querida provincia sea un hecho.

Un hombre de antaño

Don Tomás Rodríguez Pinilla.

Hemos leído con agrado el libro remembranzas que los hermanos Rodríguez Pinilla dedican a su querido padre don Tomás. En las páginas se ha trazado con relieve vigoroso la personalidad del incansable batallador por la libertad y a su nombre se asocia el del respetable maestro don Anselmo Bartolomé Polo, que todavía se le recuerda con cariño por la beneficiosa labor que desarrolló en la escuela de esta ciudad. El trozo de prosa del cultísimo profesor de la Central, don Hipólito R. Pinilla es un canto a la tradición, que perpetúa la selección de los mejores para honrar a los que defendieron la libertad en holocausto del bien común. El poeta ciego, que lleva su desgracia con la serena resignación que le presta la bondad de su alma, pone en el libro cantos de ternura y remembranzas de su niñez, recordando los sufrimientos de un padre y las tristezas de la esposa, que soporta con valentía y resignación los dolores de la vida.

También se destaca el notable trabajo de nuestro amigo el culto abogado don Francisco Ruipérez que, con picelada maestra y oportuna, traza rasgos de la vida de don Tomás R. Pinilla y tiene para don Anselmo Bartolomé gratos recuerdos que avaloran la primacía de un maestro de escuela.

El inteligente periodista don José Sánchez Gómez también dedica un opúsculo al señor R. Pinilla y como en todos los trabajos del simpático escritor, respaldado el aticismo y la selecta prosa.

El proceder de los hermanos R. Pinilla debiera de servir de estímulo a cuantos se interesan por conservar inextinguible el recuerdo de la tradición y de sus mayores, que siguieron la senda del bien en beneficio de la sociedad y del triunfo de la justicia.

Brillante homenaje de la provincia a su Gobernador civil

La provincia de Salamanca tributó el domingo pasado un fervido homenaje de cariño y admiración al representante más genuino del poder central en la misma, a su Gobernador civil, al hombre todo sinceridad, corazón y voluntad, que en el periodo de tiempo que lleva practicando el mandato que le confió el Gobierno, se ha consagrado con actividad inusitada al fomento de sus intereses morales y materiales, sin reparar en sectores políticos, que para él no existen, y normalizando su actuación en el augusto ideal de la justicia, siempre en beneficio de la colectividad y jamás exaltando y anteponiendo el individualismo. Así lo expresa nuestro colega «El Adelanto» y con tales manifestaciones mostramos nuestra conformidad.

Los amplios locales del Asilo de la Vega estaban ocupados por las autoridades todas y personas prestigiosas de la capital y de la provincia: los 386 ayuntamientos que la constituyen estaban representados y al acto concurrieron 1400 personas. Las adhesiones recibidas fueron también numerosas.

Los señores don Andrés García Tejado, presidente de la Diputación provincial, don Mariano Arenillas, vicepresidente de la misma Corporación, don Alfredo Pérez Revollo, el alcalde de Salamanca don Aureliano Sánchez Ferrero, el diputado provincial don José León de Muñiz; don Julio Arias Camisóu, secretario del Ayuntamiento de nuestra población, el notario de Ciudad-Rodrigo don José Esteban Rodríguez, don Felipe García, secretario de Fuentes de Béjar, don Manuel Martínez Mora, de la Comisión organizadora, el alcalde de Ledesma, y el de Cantagallo, en elocuentes discursos, expresaron el anhelo que la provincia sentía por ofrendar este homenaje al dignísimo señor don Luis Diez del Corral, Gobernador civil de la provincia, constante defensor del engrandecimiento y prosperidad de la misma, caballero intachable de una inteligencia firme y una sensibilidad exquisita que descubre siempre el amor que siente por todas las obras que estima necesarias para el resurgimiento moral y material de los pueblos.

El homenajeado, excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Luis Diez del Corral, lleno de emoción expresó su gratitud a todos en expresivas y elocuentes frases por el homenaje que se le tributaba, agradecimiento, dice, que no puede expresar con palabras. Asegura que la provincia de Salamanca, el pueblo charro, es el pueblo de sus amores. Refiere a grandes rasgos su actuación en la provincia y declara que solo ansía su mejoramiento y entre aplausos fervientes de admiración termina su discurso el señor Diez del Corral repitiendo su agradecimiento sin-

ceros y dedicando un cántico a la hidalguía castellana.

Los aplausos finales fueron fiel reflejo del homenaje a tan querido señor, que la provincia agradecida le tributa.

Garage

José Sánchez Gómez
Calle Empedrada. Peñaranda

Las Subdelegaciones de Hacienda

Publica la «Gaceta» las instrucciones para la organización de las Subdelegaciones de Hacienda que se crean fuera de las capitales de provincia, en las cabezas del partido que tengan alguna importancia.

El nombramiento de subdelegado jefe de este nuevo organismo administrativo se hará por Real decreto, quedando a cargo del ministro de Hacienda a fijar el número de funcionarios de que se ha de componer referida dependencia.

Las nuevas Subdelegaciones de Hacienda han de solicitar de los Ayuntamientos donde se instalen el local apto para las oficinas, corriendo a cargo de la corporación municipal los gastos de luz, local, calefacción, etc., etc.

Los delegados de Hacienda dispondrán la entrega de toda la documentación correspondiente a los pueblos del partido a las Subdelegaciones del mismo, mediante inventario, pudiendo hacerse estos trabajos, de ser preciso, a destajo.

La alta vigilancia de los servicios encomendados a las subdelegaciones, la ejercerán los Delegados de Hacienda de la provincia y los subdelegados tendrán dentro de su territorio las mismas atribuciones que los delegados con respecto a la provincia.

Como distintivo del cargo, los atributos de autoridad que han de usar los subdelegados, será bastón de mando con trenzas de seda y borlas de color azul con bordados de plata y fajín del mismo color con entorchados de plata.

En los actos oficiales su puesto será al lado del juez de instrucción.

Compondrán las oficinas de las Subdelegaciones de Hacienda, las siguientes dependencias:

Inspección del Tributo, Administración de Rentas, Tesorería con la sección de Contabilidad, Abogacía del Estado e Intervención.

Intereses locales

El alcalde señor Alvarez Cedrón durante su última estancia en la Corte gestionó importantes asuntos que afectan a nuestra ciudad en relación con la enseñanza y el tráfico de la línea de Salamanca, interesando a los dignos Ingenieros cuanto se relaciona con el mejor tráfico en beneficio de los intereses agrícolas y ganaderos.

Por el ministerio de Instrucción pública, se concedió a nuestro alcalde el envío de mesas unitarias para las escuelas públicas, de dos máquinas de coser y de otro material de enseñanza.

Dignos son de gratitud las gestiones de nuestro alcalde señor Cedrón, que siempre aprovecha los momentos para recabar para nuestra ciudad cuanto la es beneficiosa.

Subasta para instalación de la luz eléctrica en Cantaracillo

El ayuntamiento de Cantaracillo anuncia la subasta de instalación de alumbrado público y privado de dicho pueblo. El número de lámparas para la vía pública será de 40 de 16 bujías a 2'50 cada lámpara, siendo a cargo del adjudicatario, además del material de instalación, reparación y conservación, todos los impuestos señalados y los que en lo sucesivo se señalaren.

Gracias

Hemos recibido, y agradecemos la atención al remitente, cuyo nombre desconocemos, el semanario «Asturia Pintoresca», de Buenos-Aires, correspondiente al día 5 de noviembre. En él leemos el siguiente aviso, que es oportuno siempre para gran parte de la Prensa de provincias. Dice así:

«Desea que se publique en nuestra Revista una reunión, boda, bautizo, cumpleaños o cualquiera otro acontecimiento que celebre en su residencia?»

Avisenos con oportunidad y le enviaremos a su casa nuestro representante provisto de su respectivo «carnet». O sinó puede usted mismo enviarnos los datos, que se le hará lo mismo la publicación.»

¿No es verdad que es oportuno siempre este anuncio para gran parte de los periódicos de provincia?»

EL DESENGAÑO

Antiguo Comercio de D. Aniceto González

El que sigue representando su hijo político Eugenio García Gutiérrez

Continúa vendiendo este acreditado comercio a precios muy económicos toda clase de artículos, de selecta clase, como son:

Aceites finos de la Sierra, Pimiento de las mejores clases para embutidos, selectos Arroces, Bacalao, Garbanzos de fina cochura, Alubias del Barco, Avellanas, Cacahuets, Azúcar, Caramelos, Galletas, toda clase de Conservas y otra infinidad de artículos varios, como son sogas, ruedos, etc., etc.

NO EQUIVOCARSE: Antiguo comercio de Aniceto González

Calle Reina Victoria 16 (antes Cerrajeros). Peñaranda

Del Día del Ahorro

El Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha concedido el premio de cien pesetas al impositor más anciano, a don Valentín Serna, único sol citant; y el de 10 pesetas por cada hijo al impositor que más hijos tenga a don Teodoro Sánchez Bruno, que tiene diez hijos, siéndole concedido por consiguiente cien pesetas.

Pago de gastos de locomoción a los Jueces

Por Real orden de 19 de octubre último se ha dispuesto que los gastos ocasionados a los Juzgados de instrucción para practicar en pueblos de su jurisdicción diligencias en asunto criminal, son atenciones propias de los presupuestos carcelarios.

DE SOCIEDAD

—Han regresado de Guadalajara, para donde salieron hace pocos días con objeto de asistir a la boda de su sobrina María del Río Muñoz con don Buenaventura Fernández, nuestros amigos don Teodoro Jiménez y don Germán Gasco, y sus respectivas esposas doña Remigia del Río y doña Julia del Río.

—Se encuentran pasando unos días en esta con su familia, en viaje de novios, don Buenaventura Fernández y su joven y bella esposa doña María del Río Muñoz de Fernández, cuyo matrimonio se efectuó en Guadalajara.

Petición de mano.

Por nuestro distinguido amigo don José Sánchez Gómez y su madre política doña Margarita Marcos ha sido pedida la mano de la bella señorita Baldomera González Martín, hija del estimado industrial don Isaac González y de doña Julia Martín, para el estimado joven y culto abogado don Arésio Marcos.

El acto tuvo lugar en la elegante morada de doña Elisa Muñoz, viuda de Montalvo.

Enfermo.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro querido amigo el dignísimo y prestigioso Alcalde de esta ciudad don Antonio Alvarez Cedrón.

Peñaranda entera, se interesa y hace fervientes votos porque recobre la salud tan querido señor y por su casa constantemente desfilan infinidad de peñarandinos ansiosos de conocer el estado del enfermo.

El señor Gobernador civil de la provincia y otras distinguidas personas de Salamanca y de Madrid telegrafían constantemente interesándose por conocer el curso de la enfermedad y rogando se les comuniquen noticias.

Al cerrar la edición de hoy el estado de tan queridísimo señor es algo más satisfactorio.

Que Dios conceda la salud a tan buenísimo amigo. Por ello hacemos nosotros también fervientísimos votos.

Fallecimientos.

—En Flores de Avila ha fallecido hace unos días el apreciable médico titular que ha sido muchos años de referida villa don Anselmo López, estimado amigo nuestro.

Enviamos a su apreciable familia nuestro sentido pésame.

—En Madrid, donde se había trasladado desde Gijón con objeto de que le fuera practicada una delicada operación quirúrgica, ha fallecido el miércoles último el apreciable peñarandino y querido amigo nuestro don Marcelino de Castro.

Su muerte ha sido grandemente sentida en nuestra ciudad, donde contaba con muchos y buenos amigos y del general aprecio por sus condiciones de caballerosidad, honradez y caritativos sentimientos.

A sus atribulados hijos, nuestros también amigos doña Tomasa don Marcelino, culto médico de Gijón, don Luis, doña Antonia, Jesús, José, María e Isabel; hijos políticos don Heliodoro de la Peña, doña María del Castillo, doña Cira Bermúdez y don Joaquín Macarro, nietos, hermanos don Domingo y don José, sobrinos y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Automóviles de alquiler

A 0'40 pesetas kilómetro
José Sánchez Gómez

Movimiento de población

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones.

Nacimientos, cuatro, Marcelino Luis Bueno Galindo, hijo de Salvador y de Wenceslada, Teresa Gregoria de la

Fuente Pierna, de Vicente y Bernarda; Manuel Gregorio Rodero Galán, de Julio y María Angela; y Rafael Pérez García, de Ramón y Gregoria.

Defunciones, dos, Eusebio González Sánchez, 80 años, viudo, y Jerónima Silva Hernández, 81 años, viuda.

Matrimonios, uno, Gaudencio Martín Sánchez y Amparo Rodríguez Rodríguez, solteros, 24 y 25 años.

Durante el mes de noviembre se han efectuado las siguientes inscripciones: Nacimientos, 16; defunciones, 11, y matrimonios, 3.

Mercados

Ha nevado en la noche del día 27 de noviembre, en la misma fecha que en el año anterior cayó en toda meseta castellana una buena nevada que cubrió las calles y caminos. El tiempo continúa amenazando otra nevadita, que al campo y a los sembrados no vendría mal; les sería más conveniente que el agua, pues muchas tierras están encharquinadas, siendo imposible entrar en ellas, motivo por el que la sementera en muchos pueblos ha tenido que ser interrumpida, y este retraso influirá en que sea menor la siembra de trigo, pues muchas tierras serán dedicadas a las siembras de otros granos.

Lo sembrado antes del último período de lluvias va haciendo bien.

El estado de los negocios es estacionario en el trigo. Continúa la misma frialdad de ánimo entre compradores y aunque por parte de la oferta no deja de haber deseo de vender aquellos a lo que parece no tienen deseos de comprar. Los fabricantes de harinas se quejan de que no venden; los trigueros de que les cuesta trabajo colocar el trigo y se opera muy poco; los agricultores, viendo impasibles ese estado de paralización de los mercados en general, que ha de ser mayor en cuanto al trigo hace hasta mediados de enero próximo, porque sabido es que en estos días de festividades que se aproximan, época también de balances de las fábricas, los negocios se paralizan; y lo ven impasibles porque en presencia de la situación agrícola de dificultad, cual antes decimos, para sembrar el trigo por lo encharquinadas que están muchas tierras, conocida la deficiencia de la última cosecha y persuadidos de que al fin y a la postre se ha de imponer una reacción, esperan tranquilos, pues si el año pasado, en esta época, con menos existencias el negocio estaba movido y los precios llegaron hasta 82 y 84 reales. Por tales noticias esperan, y para cu-

brir sus necesidades venden preferentemente los granos menudos.

Tal es el estado de los negocios por lo que al trigo hace.

En cuanto a los demás granos la afluencia de éstos a los mercados contribuyen a que tengan alguna depreciación, muy poca, pues la compra de ellos, especialmente de guisantes, de algarrobas y de cebada es bastante activa.

A nuestro mercado del jueves se presentaron a la venta bastantes fanegas y cebada, por el orden que expresamos, vendiéndose estos y otros granos a los siguientes precios.

- Cebada de 40 a 41.
- Centeno de 58 a 69.
- Algarrobas de 49 a 51.
- Guisantes de 58 a 60.
- Alberjas de 58 a 60.

Los granos que mayor venta tuvieron fueron guisantes y algarrobas.

En el teso, el ganado de cerda se vendió a 21 pesetas, en vivo, lo más barato, a 22 y algo muy bueno a 23 pesetas los once y medio kilos o sea la arroba.

Otros productos

Está realizándose la corta de remolacha, que es abundante en los puntos de gran producción, siendo llevada a las fábricas, pero lamentándose los productores de lo bajo de los precios.

En las regiones olivarescas ha comenzado la elaboración de aceites, que han hecho su presentación en los mercados al mismo precio que los añejos. Los vendedores, en Andalucía, pretenden precios altos, pero los compradores están retraídos y en espera de que bajen los precios.

El precio de las naranjas en la región valenciana es: naranja común 1'75, 2 y 2'25, según clase, el 100; la mandarina, de 2'50 a 3 pesetas.

La cosecha de frutos de invierno, peras, castañas, nueces, etc., es escasa y se exportan las nueces para los Estados Unidos e Inglaterra. En el mercado de Peñaranda valieron las castañas verdes, el jueves último de 11 a 12 pesetas fanega. Nueces no se presentaron como tampoco en el anterior mercado, y según nos decía uno de los que suelen traer este producto, en el año presente no vendrán y las que vengan tendrán un precio muy elevado, pues no bajarán de 65 a 75 pesetas la fanega.

Paja de trigo

Se vende por carros o por arrobas, sirviéndose a domicilio, si se desea. Para tratar, dirigirse a su dueño don Facundo Sánchez, en Gimialcón (Avila.)

Toro semental

Se vende un hermoso toro semental, de tres años y medio. Dirigirse a don Cándido Sánchez, en Horcajo de las Torres (Avila.)

Se vende la casa número 9 de la calle Barberos. Para entenderse con su dueño Luis Castro, San Bernardo 31 y 33, Gijón.

Venta de encinas

En el término municipal de El Ajo (Avila) se vende 450 encinas, juntas o separadamente. Del precio y condiciones informarán en el Ajo don Francisco Montero y en Peñaranda don Vicente Montero.

Fincas rústicas

Se venden en Flores de Avila catorce y media aranzadas de majuela. También se venden sueltas, si alguno lo desea. Se darán facilidades para el pago. En la administración de este periódico informarán del nombre del vendedor.

Para oficina o casa particular

Se ofrece joven de 18 años de edad, de buenas condiciones, para escribiente en oficina, ayuntamiento o casa particular, en esta ciudad o en otro pueblo o ciudad, sabe escribir algo a máquina. En esta administración informarán de su nombre.

Sastrería de Moda

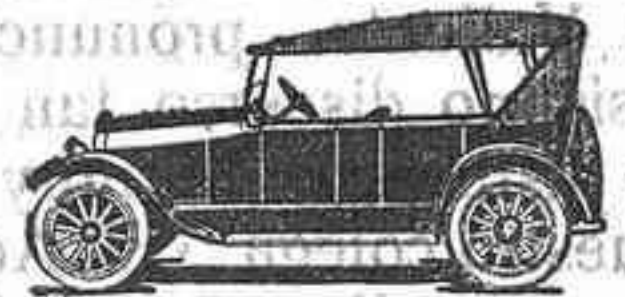
Celso

ULTIMA NOVEDAD
Carmen, 22.- Peñaranda

Ruperto Cabo

TALLER DE PINTURA DE CARRUAJES
Especialidad en pintura de automóviles
AVENIDA DE MIRAT, 29
Salamanca

Automóviles de alquiler



Servicio a todas horas y a todas partes.
Automóviles abiertos y automóviles cerrados
A 40 CENTIMOS KILOMETRO
ALADINO CRESPO
Nuestra Señora, 64.-Peñaranda

Miguel Angel Agudo

MEDICO DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Carmen, 16. Peñaranda

Sociedad Harinera Gallega Ltd.

Fábrica de Harinas "LA MILAGROSA"

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

Domicilio Social: Calle Velázquez Moreno, 5

VIGO (PONTEVEDRA)

MARCAS QUE SE FABRICAN

EXTRA MILAGROSA. La más selecta.

EXTRA GALLEGA.

SALMANTINA.

Clases superiores.



Marca Registrada